

# Construcciones mediopasivas no agentivas en asturiano / *Non-agentive middle-passive constructions in Asturian*

IMANOL SUÁREZ-PALMA  
UNIVERSIDAD DE FLORIDA

**Resume:** Les construcciones mediopasives son predicaos xenéricos que describen propiedaes intrínseques d'un oxetu nocional, realizáu como suxetu gramatical en posición preverbal. Una de les carauterístiques asociaes polo xeneral a esti tipu d'estructures a nivel interllingüísticu ye la participación d'un axente implícitu nel eventu. D'acordies con Suárez-Palma (2019; 2020), propónse qu'ello ye debíu a la presencia d'un sintagma Voz (SVoz) pasivizáu per aciu del pronome reflexivu *se* nestes oraciones, lo mesmo en castellán que n'asturianu. Estes estructures, amás, permiten l'inxerimientu d'un argumentu adicional con casu dativu, interpretáu como afeutáu pol resultáu final del oxetu nocional. Siguiendo a Cuervo (2003) y Pylkkänen (2008), esplicase qu'un sintagma aplicativu (SApl) inxer esti argumentu na derivación al amestase per debaxo del SVoz. Asina mesmo, úfrense datos que demuestren que les medio pasives tán suxetes a variación morfosintáctica nestes dos llingües. D'esta miente, espónse que'l castellán cuenta amás con una construcción homófona, aunque ensin SVoz –y darréu d'ello non axentiva– qu'espresa camudamientu d'estáu xenéricos y espontanios. El pronome reflexivu nesta variante incoativa sedría la forma fonética d'un subeventu de camudamientu (vGO, según Cuervo (2003)). Contrariamente, l'asturianu, que dispón tamién de la variante non axentiva de la mediopasiva, prescinde del reflexivu nestos contestos porque vGO nun tien conteníu fonéticu nesta llingua. Curiosamente, los argumentos adicionales dativos nes versiones incoatives puen interpretase como de causantes accidentales del eventu. Ello ye debíu a que'l SApl ocupa'l llugar que dexa llibre'l SVoz na derivación. A lo cabero, incídese na falta d'una clasificación dafechu de les mediopasives nes dos llingües.

**Pallabres clave:** mediopasives, alternancia causativa, dativos, argumentos implícitos, variación morfosintáctica.

**Abstract:** Middle-passive constructions are generic predicates describing the intrinsic properties of a notional object, realized as the grammatical subject in preverbal position. It is generally agreed that one of the properties characterizing these constructions cross-linguistically is the participation of an implicit agent in the event. Following Suárez-Palma (2019; 2020), I claim that this is due to the presence of a Voice projection in these structures, which is passivized by means of the reflexive pronoun «se», both in Spanish and Asturian. Moreover, these structures allow the insertion of an additional dative argument, interpreted as affected by the notional object's resulting state. Following Cuervo (2003) and Pylkkänen (2008), I suggest that an applicative projection (AppIP) introduces such argument in the derivation by merging below VoiceP. Additionally, I provide data showing that middle-passives are subject to morphosyntactic variation in these two languages. Thus, I explain that Spanish shows a homophonous configuration, albeit without VoiceP –and therefore agentless– which



expresses generic and spontaneous changes of state. The reflexive pronoun in these contexts is the phonetic form of a subevent of change (vGO in Cuervo's terms). On the contrary, Asturian, which also displays the non-agentive middle-passive counterpart, does away with the reflexive in these sentences, for vGO lacks phonetic content in this language. Crucially, additional dative arguments in the inchoative variants may be interpreted as unintentional causers of the event. I argue this is because ApplP occupies the position that VoiceP would otherwise fill in the derivation. Lastly, I emphasize the lack of an exhaustive classification of middle-passives in both languages.

**Key words:** middle-passives, causative alternation, datives, implicit arguments, morphosyntactic variation.

## 1. INTRODUCCIÓN

Las construcciones medias son predicados inacusativos genéricos que describen propiedades inherentes a un objeto nocional, que termina realizándose como sujeto gramatical, y cuya posición por defecto tiende a ser preverbal en lenguas ibero-romances como el castellano o el asturiano. Prácticamente cualquier verbo transitivo puede aparecer en estos contextos y, debido a su carácter no episódico, los tiempos verbales predominantes son imperfectivos, es decir, presente e imperfecto, o incluso futuro. Asimismo, la presencia de un pronombre reflexivo es obligatoria, e inexistente la posibilidad de introducir un agente explícito mediante un sintagma preposicional (SP).

- (1) *¿Qué sucede? / ¿Qué asocede?*  
 a. *Las novelas de misterio se leen/leían/leerán fácilmente (\*por Juan).*  
 a'. #*Se leen fácilmente las novelas de misterio.*  
 b. *Les noveles de misteriu lléense fácil (\*por Xuan).*  
 b'. #*Lléense fácil les noveles de misteriu.*

Una de las principales características comúnmente asociadas a este tipo de estructuras a nivel interlingüístico es la participación en el evento de un agente genérico implícito, que se puede parafrasear por *cualquier*: *cualquier puede leer les noveles de misteriu fácil*. Prueba de ello es que, en general, no es posible insertar un SP de acción espontánea como *por sí mesmu* en contextos mediopasivos (2a), pasivos reflejos (2b) y perifrásticos (2c).

- (2) a. \**Les noveles de misteriu escríbense fácil por sí mesmes.*  
 b. \**Les noveles de misteriu escribíéronse por sí mesmes.*  
 c. \**Les noveles de misteriu fueron escrites por sí mesmes.*

Del mismo modo, todas estas estructuras son compatibles con SSPP que expresen propósito o intención, como vemos en (3).

- (3) a. *La madera de carbayu quémase fácil pa faer carbón.*  
 b. *La madera de carbayu quemóse pa faer carbón.*  
 c. *La madera de carbayu foi quemao pa faer carbón.*



Por otro lado, en Suárez-Palma (2019; 2020) apunto que, en castellano, cuando estas oraciones contienen verbos que denotan cambios de estado (4a), admiten un argumento adicional con caso dativo, no requerido por el verbo, que puede recibir tres posibles interpretaciones: causante accidental de un cambio de estado (4b.i), afectado por un proceso de cambio no agentivo (4b.ii), y afectado por un proceso de cambio externamente causado (4b.iii), respectivamente.

- (4) a. La madera de roble se quema fácilmente.  
 b. A María, la madera de roble se le quema fácilmente.  
 i. *María accidentalmente provoca que la madera de roble se quemé fácilmente.*  
 ii. *La madera de roble tiende a quemarse rápidamente y María se ve afectada por ello.*  
 iii. *Es fácil quemar la madera de roble de María, y ella se ve afectada por ello.*

En dicho trabajo, señalo que, curiosamente, cuando en la misma oración coinciden un argumento dativo y un SP de propósito, la acepción del dativo como causante accidental del cambio de estado, así como la interpretación en que este argumento se ve afectado por un evento no agentivo, desaparecen, siendo únicamente posible la interpretación del dativo como afectado por un cambio de estado externamente causado, como se puede ver a continuación.

- (5) A María, la madera de roble se le quema fácilmente para hacer carbón.  
 i. ~~*María accidentalmente provoca que la madera de roble se quemé fácilmente.*~~  
 ii. ~~*La madera de roble tiende a quemarse rápidamente y María se ve afectada por ello.*~~  
 iii. *Es fácil quemar la madera de roble de María, y ella se ve afectada por ello.*

La situación en asturiano es similar, si bien no idéntica. Como se aprecia en (6), las oraciones mediopasivas con verbos que expresan cambios de estado también admiten la inserción de un argumento adicional dativo en esta lengua. No obstante, en estos casos, únicamente una de las tres posibles interpretaciones asociadas a este sintagma en castellano está disponible en asturiano: la de afectado por un cambio de estado externamente causado (6.iii).

- (6) A María, la madera de carbayu quémase-y fácil (\*por sí mesmo).  
 i. ~~*María accidentalmente provoca que la madera de roble se quemé fácilmente.*~~  
 ii. ~~*La madera de roble tiende a quemarse rápidamente y María se ve afectada por ello.*~~  
 iii. *Es fácil quemar la madera de roble de María, y ella se ve afectada por ello.*



Lo que se desprende de estos datos es que, mientras que en asturiano las construcciones mediopasivas con verbos de cambio de estado como la de (6) únicamente poseen la acepción causativa, las homólogas castellanas (4) permiten, además, una interpretación incoativa o, dicho de otro modo, sin la intervención de un agente. Lo que es también interesante es que la variante incoativa genérica está disponible en asturiano si desaparece el pronombre clítico reflexivo *se* de la construcción, como se puede ver en (7a), donde además es lícito insertar un SP que favorece la lectura espontánea (*por sí mismo*). Además, cuando se incluye un argumento dativo en esta estructura (7b), emergen las dos interpretaciones que no estaban disponibles en (6), es decir, causante accidental del evento de cambio (7b.i), o afectado por un cambio de estado sin causante externo (7b.ii). Sin embargo, se pierde la tercera lectura (7b.iii).

- (7) a. La madera de carbayu quema fácil (por sí mismo).  
 b. A María, la madera de carbayu quema-y fácil (por sí mismo).  
 i. *María accidentalmente provoca que la madera de roble se quemé fácilmente.*  
 ii. *La madera de roble tiende a quemarse rápidamente y María se ve afectada por ello.*  
 iii. ~~*Es fácil quemar la madera de roble de María, y ella se ve afectada por ello.*~~

En Suárez-Palma (2019, 2020), se explican los contrastes entre (4) y (5) aludiendo a que el castellano cuenta con dos estructuras homófonas que, sin embargo, difieren en su estructura subyacente; es decir, se trata de un caso de ambigüedad sintáctica. Por un lado, encontramos una pasiva refleja genérica, que incorpora la participación de un agente implícito mediante la presencia de un sintagma Voz (Kratzer, 1996), en adelante SVOz, morfosintácticamente realizado por el pronombre reflexivo *se*, así como un subevento verbal causativo  $v_{\text{ACCIÓN}}$  ( $v_{\text{DO}}$  en términos de Cuervo, 2003). Por otro, una construcción incoativa genérica, esta vez sin SVOz y, por ende, necesariamente no agentiva; el pronombre reflexivo en esta variante inacusativa sería la realización fonética de un subevento verbal de cambio  $v_{\text{CAMBIO}}$  (en inglés,  $v_{\text{GO}}$ ). Asimismo, una proyección funcional aplicativa (SApl) (Cuervo, 2003; Pylkkänen, 2008) se encargaría de introducir el argumento dativo en la derivación, cuya lectura variaría dependiendo de la posición en que este sintagma se ensamble. Según estos análisis, la imposibilidad de que el dativo pueda interpretarse como causante accidental del evento en las pasivas reflejas genéricas se debería a que la posición típicamente asociada a esta connotación estaría ocupada por SVOz en dichos contextos, de manera que el SApl queda relegado a una posición inferior, interpretándose así como afectado.

El presente trabajo tiene varios objetivos: en primer lugar, el de demostrar que el asturiano, al igual que el castellano, también dispone de dos



configuraciones distintas asociadas a las mediopasivas que contienen verbos de cambio de estado; es decir, la variante pasiva refleja genérica, y la incoativa genérica. En segundo lugar, el análisis que aquí se propone justifica que no exista ambigüedad estructural entre estas dos estructuras en asturiano, aduciendo que el subevento verbal de cambio ( $V_{\text{CAMBIO}}$ ) no dispone de realización fonética en esta lengua, como sí ocurre en castellano. Además, se ofrece una explicación basada en la noción de sintagmas aplicativos afectados propuesta por Cuervo (2003) que da cuenta no solo del hecho de que sea posible introducir argumentos adicionales con caso dativo en estos contextos, sino también de las tres posibles interpretaciones que estos sintagmas adquieren en los mismos. Por último, se incide en la necesidad de proponer una clasificación más detallada de las mediopasivas, atendiendo cuidadosamente a sus propiedades morfosintácticas, tanto en la tradición hispanista, que las considera una categoría homogénea, como en la astur, que las pasa por alto.

El artículo se estructura de la siguiente manera: en la sección segunda, se hace un repaso a las propiedades formales más notorias de las oraciones mediopasivas, contrastándolas con las de estructuras asociadas, como las pasivas reflejas y las construcciones incoativas; además, en esta sección se explica cómo se han tratado estas construcciones en gramáticas descriptivas de referencia del español y del asturiano: la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Bosque y Demonte, 1999) y en la *Gramática de la llingua asturiana* (ALLA, 2001), respectivamente; en la tercera sección, ofrezco un análisis de las mediopasivas del asturiano que contienen predicados que expresan cambios de estado, y a las que me referiré como *medias incoativas* de ahora en adelante, de acuerdo con la propuesta de Suárez-Palma (2020); en este mismo apartado, discutiré también la interacción de estas estructuras con argumentos dativos adicionales. La cuarta sección contiene las conclusiones.

## 2. CONSTRUCCIONES MEDIOPASIVAS

A pesar de tratarse de un fenómeno lingüístico bien extendido, la manera en que las diferentes lenguas codifican la voz media en sus gramáticas difiere sobremanera. Como consecuencia, encontramos análisis de esta propiedad de diversa índole: sintácticos (Keyser & Roeper, 1984; Hale & Keyser, 1986; Roberts, 1987; Stroik, 1992; Schäfer, 2008; Suárez-Palma, 2020), semánticos (Dixon, 1982; Chierchia, 2003) y lexicalistas (Fagan, 1992; Ackema & Schoorlemmer, 1994, 1995), entre otros. No obstante, entre toda esta variación, una serie de propiedades –realización del objeto nocional como sujeto gramatical, supresión del sujeto nocional, interpretación genérica y modal, modificación por un adverbio o SP– parece ser recurrente en estos contextos. En esta sección, se ofrece un resumen de dichas características, en contraste con las de otras construcciones parejas como las pasivas reflejas o las incoativas,



para pasar a continuación a comentar cómo la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Bosque y Demonte, 1999), y la *Gramática de la llingua asturiana* (ALLA, 2001) han dado cuenta de las construcciones mediopasivas en castellano y en asturiano, respectivamente.

### 2.1. Descripción comparativa

Una de las características formales más señaladas de las oraciones mediopasivas es el hecho de que el sintagma que se corresponde con el objeto nocional del evento aparezca sintácticamente realizado como sujeto gramatical; prueba de ello es la relación de concordancia que se establece entre el mismo y el verbo, y es una característica compartida también por las oraciones incoativas y las pasivas reflejas.

- (8) a. *Mediopasiva*  
 i. La camisa de llinu engúrriase fácil.  
 ii. Les camises de llinu engúrriense fácil.  
 b. *Incoativa*  
 i. Engurrió la camisa de llinu.  
 ii. Engurriáron les camises de llinu.  
 c. *Pasiva refleja*  
 i. Planchóse la camisa de llinu.  
 ii. Plancháronse les camises de llinu.

Asimismo, dicho constituyente ha de ser necesariamente un sintagma nominal (SN) precedido por un determinante definido o, dicho de otro modo, un sintagma determinante (SD), ya sea plural o singular; en este sentido, las mediopasivas (9a) se asemejan a las construcciones incoativas (9b), y difieren de las pasivas reflejas (9c), que permiten que su sujeto gramatical sea un SN escueto, es decir, sin determinante.<sup>1</sup>

- (9) a. \*Camises de llinu engúrriense fácil.  
 b. \*Engurriaron camises de llinu por sí soles.  
 c. Plancháronse camises de llinu.

No obstante, mientras que las mediopasivas muestran una tendencia a situar el sujeto gramatical en posición preverbal en contextos neutros (10a), en las incoativas (10b) y en las pasivas reflejas (10c) este sintagma ocurre detrás del verbo.

- (10) *¿Qué asocede?*  
 a. *Mediopasiva*  
 i. Les camises de llinu engúrriense fácil.  
 ii. #Engúrriense fácil les camises de llinu.

<sup>1</sup> Suñer (1982) propone la Restricción del Sintagma Nominal Escueto (*NakedPhraseConstraint*) para dar cuenta de la imposibilidad que existe en castellano de tener sujetos que sean sintagmas nominales sin determinante.



- b. *Incoativa*
  - i. Engurriaron les camises de llinu.
  - ii. #Les camises de llinu engurriaron.
- c. *Pasiva refleja*
  - i. Plancháronse les camises de llinu.
  - ii. #Les camises de llinu plancháronse.

Las oraciones mediopasivas predicen propiedades inherentes al sujeto gramatical, lo cual ha llevado a autores como Sánchez López (2002) a proponer que este sintagma se interpreta como una suerte de semi-agente, ya que son sus características las que, en cierto modo, desencadenan el evento. De hecho, Omori (1997) afirma que el *se* mediopasivo solo puede ocurrir con eventos instigados por las propiedades del objeto afectado. En cuanto a esto, Sánchez López explica que pueden darse casos en los que el evento no afecta al objeto nocional, y sin embargo son sus propiedades las que lo causan, como en *los dólares se compran bien en el mercado negro de muchos países* (2002, p. 69).<sup>2</sup>

En línea con lo ya mencionado, otra de las características de las construcciones mediopasivas es la supresión del argumento agente, y la imposibilidad de poder reintroducirlo en la estructura por medio de un SP, como sí es posible en pasivas reflejas y perifrásticas, pero no en las incoativas.

- (11) a. *Mediopasiva*  
Les pataques asturianos tuéstense rápido (\*por Xuacu).
- b. *Pasiva refleja* (Castellano; Gili Gaya, 1943, p. 73)  
Se firmó la paz por los embajadores.
- c. *Pasiva perifrástica*  
La nueva llei foi aprobada pol parllamentu asturianu.
- d. *Incoativas*  
Fundió'l barcu (\*polos pirates).<sup>3</sup>

No obstante, numerosos análisis sobre las mediopasivas (Zribi-Hertz, 1993; Hoekstra y Roberts, 1993; Ackema y Schoorlemmer, 1995; Stroik 1995, 1999) coinciden en que el sujeto nocional se encuentra presente semánticamente, si bien no existe consenso en cuanto a su posible representación sintáctica en la configuración. Prueba de ello es la posibilidad de insertar un SP de propósito en todas las estructuras de (11), excepto en las incoativas, que no serían agentivas, como vimos en (3), repetido abajo como

<sup>2</sup> En este trabajo, se adoptará el criterio propuesto por Mendikoetxea (1999) para discriminar estructuras mediopasivas; según esta autora, solamente aquellas oraciones que describan características intrínsecas del objeto nocional entrarían a formar parte de tal denominación. Por tanto, el ejemplo de Sánchez López (2002) no cualificaría como tal, ya que no son las propiedades intrínsecas de los dólares las que causan su compra en el mercado negro.

<sup>3</sup> Exclúyase la versión causativa con sujeto omnisciente del tipo (*L'exércitu*) fundió'l barcu.



(12). De hecho, solamente éstas permiten la presencia de un SP como *por sí mesmu*, que indica espontaneidad y ausencia de causación.

- (12) a. *Mediopasiva*  
La madera de carbayu quémase fácil *pa faer carbón/\*por sí mesmo*.
- b. *Pasiva refleja*  
La madera de carbayu quemóse *pa faer carbón/\*por sí mesmo*.
- c. *Pasiva perifrástica*  
La maera de carbayu foi quemao *pa faer carbón/\*por sí mesmo*.
- d. *Incoativas*  
Fundió'l barcu *\*pa vencer al enemigu/por sí mesmu*.

Mendikoetxea (1999) explica que la interpretación de este sujeto nocional es la de agente genérico universal, en tanto que podría parafrasearse por *cualquier*, y que condiciona en cierta medida el tipo de predicados que pueden ocurrir en estos contextos; así, únicamente los verbos de actividad serían lícitos en las oraciones mediopasivas, pero no aquellos cuyos argumentos externos sean interpretados como experimentantes, como en (13).

- (13) *Mendikoetxea* (1999, p. 1656)
- a. \*La historia de España se sabe de memoria.
- b. \*Las acelgas se detestan en el momento de probarlas.<sup>4</sup>

A la lectura genérica de estas construcciones también contribuye el que los verbos que aparecen en ellas se conjuguen en tiempos imperfectivos como el presente y el imperfecto (14a), ya que son capaces de transformar predicados perfectivos que describen logros en predicados estativos mediante la suspensión de sus propiedades temporales. Por el contrario, los tiempos perfectivos (14b) o progresivos (14c) pierden la lectura media, y únicamente pueden interpretarse como oraciones pasivas reflejas.

- (14) a. *Presente/imperfecto*  
Esti coche íguase/iguábase fácil.
- b. *Perfectivo*  
Esti coche iguóse fácil.
- c. *Progresivo*  
Esti coche taiguándose fácil.

La naturaleza no episódica de las construcciones mediopasivas favorece la interpretación del evento verbal como propiedades en lugar de eventos puntuales, independientemente de su eventual consecución. Para ello, es

<sup>4</sup> Kempchinsky (2006) y Suárez-Palma (2020) critican esta propuesta y aportan ejemplos en los que el sujeto nocional es un experimentante y su sujeto gramatical ha de ser un SN determinado del que se predicen cualidades inherentes:

- (i) *Suárez-Palma* (2020, p. 12)
- a. Las charlas de Chomsky se aborrecen a partir de las dos horas.
- b. Las lenguas se adquieren fácilmente de niño.
- c. El tabaco se detesta desde la primera calada.



fundamental que estas estructuras carezcan de un marco temporal específico, determinado mediante un sintagma adverbial o preposicional que las convertiría en pasivas reflejas (15a); de hecho, cuando estas oraciones contienen tiempos imperfectivos, y en ausencia de una referencia temporal concreta, surgen casos de ambigüedad estructural (15b).

- (15) a. *Pasiva refleja\*/Mediopasiva*  
Les camisetes d'algodón engúrriense fácil güei.
- b. *Pasiva refleja/Mediopasiva*  
Les camisetes d'algodón engúrriense fácil.

Finalmente, otra de las características asociadas a la voz media es su naturaleza modal, dado que expresa posibilidad y potencialidad, y que se consigue por medio de la unión de los tiempos imperfectivos y su significado de propiedad. A ello también contribuye la modificación obligatoria por medio de un sintagma adverbial o preposicional (16a). Sánchez López (2002) señala que únicamente cuando la mediopasiva hace referencia a un denotador de clase es posible omitir tal modificador, como en (16b), que podría parafrasearse por *esta siella/esti tipu de siella ye plegable*; además, parece no ser necesaria la modificación en presencia de negación (16c), ya que en estos contextos también fomenta una interpretación genérica predicando como propiedad la ausencia de cierta propiedad: *esta siella/esti tipu de siella nun ye plegable*.

- (16) a. Esta siella pliegase fácil.  
b. Esta siella pliegase.  
c. Esta siella nun se pliega.

En el siguiente apartado, se discutirá cómo dos de las gramáticas descriptivas de referencia del castellano y del asturiano recogen y analizan las construcciones mediopasivas.

## 2.2. Las mediopasivas en las gramáticas descriptivas

En su exhaustivo capítulo sobre las construcciones con *se* en la *Gramática descriptiva de la lengua española*, Mendikoetxea (1999) define las oraciones medias como aquellas cuyos sujetos se ven afectados por el evento verbal y además contienen un pronombre clítico reflexivo. Asimismo, distingue por un lado entre *oraciones medias en el sentido estricto*, que comprenden a las mediopasivas y a las medias impersonales, y por otro, *oraciones medias en el sentido amplio*, que incluyen las reflexivas, las pseudorreflexivas y las incoativas. La razón de esta distinción es que, en las primeras, el pronombre reflexivo no es paradigmático, es decir, ocurre invariablemente en la forma para la tercera persona *se*, mientras que en las segundas muestra concordancia de persona y número con el sujeto gramatical; la tabla en (17) resume y ejemplifica esta clasificación.



(17) *Clasificación de las construcciones medias del español* (Adaptado de Mendikoetxea, 1999, p. 1642)

ORACIONES MEDIAS	
<b>Oraciones medias en sentido estricto («se» no paradigmático)</b>	
Mediopasivas	a) Esta camisa se lava muy bien.
Medias impersonales	b) A estas niñas se las asusta fácilmente.
<b>Oraciones medias en sentido amplio («se» paradigmático)</b>	
Incoativas	c) Se hundió el barco. c') Nos hundimos.
Reflexivas	d) Los niños se lavan. d') Me lavo.
Pseudorreflexivas	e) Juan se desmayó. e') Te desmayaste.

Mendikoetxea señala que en todas las oraciones medias el sujeto gramatical se interpreta como el objeto nocional, ya que se ve afectado por el evento. En cuanto a las medias en sentido estricto, aunque ambos tipos comparten el hecho de que el sujeto nocional se encuentra suprimido, difieren en términos de su transitividad; mientras que el verbo en las mediopasivas se convierte en un predicado inacusativo cuyo complemento pasa a ser el sujeto gramatical, el verbo de las medias impersonales continúa siendo transitivo, y su argumento interno mantiene su marcado morfológico de objeto (acusativo, o dativo en dialectos leístas), como puede verse en (17b). En cualquier caso, el pronombre reflexivo en las dos estructuras es invariablemente *se*.

Con respecto a las oraciones medias en sentido amplio, el argumento externo o sujeto nocional de las incoativas (17c) no se proyecta sintácticamente, y el evento verbal se interpreta como no agentivo, como sí ocurría con las medias en sentido estricto. Asimismo, los verbos que predominan en los contextos incoativos son aquellos que disponen de un homólogo causativo (*Juan rompió el jarrón; se rompió el jarrón*). Al contrario de lo que ocurre con las incoativas, las oraciones reflexivas (17d) contienen un sujeto nocional, que coincide con el sujeto gramatical; este argumento no solo se interpreta como agente, sino también como objeto nocional del verbo, por medio del pronombre reflexivo que concuerda necesariamente con el sujeto. Finalmente, las construcciones pseudorreflexivas (17e) contienen verbos inacusativos, comúnmente denominados reflexivos inherentes, ya que no pueden ocurrir en ausencia del pronombre reflexivo, y cuyos sujetos gramaticales se interpretan como afectados por el evento sin connotaciones agentivas.

A pesar de incluir las oraciones mediopasivas en su clasificación de las oraciones medias del castellano, Mendikoetxea (1999) describe estas estructuras como una categoría homogénea, sin considerar detalles como los



diferentes comportamientos que muestran estas construcciones cuando se combinan con complementos dativos y sintagmas preposicionales de propósito (cfr: (4) y (5), arriba), como indico en Suárez-Palma (2019, 2020).

En cuanto al asturiano, la *Gramática de la Llingua Asturiana* –en adelante *GLLA*– proporciona una caracterización general de la voz media que engloba un conjunto heterogéneo de construcciones con propiedades estructurales bien diferentes. El criterio utilizado en esta obra para clasificar estas estructuras es la presencia o no del pronombre reflexivo; así, encontramos por un lado «*verbos intransitivos y atributivos qu'espresen la "voz media" ensin pronome reflexivu de complementu direutu*», como «*yo marchu d'esti sitiú*», «*to tíu nun yera nada fadiu*», «*nun andamos con caxigalines*», «*¿por qué nun tas con ella un cachín?*», «*el güelu d'Alicia morrió ayeri*», y «*el pañuelu cayó en suelu*» (ALLA, 2001, p. 354).

Por otro lado, se presentan «*verbos transitivos qu'espresen la 'voz media' ensin pronome reflexivu*»; se señala que estos verbos, cuando expresan una acción que se produce en el sujeto paciente, no requieren la presencia del pronombre reflexivo de complemento directo, y se apunta que «*ye frecuente que l'usu del pronome reflexivu resulte potestativu*» (ALLA, 2001, p. 355). Es dentro de esta categoría donde encontramos ejemplos de varias de las estructuras acuñadas por Mendikoetxea para el español y que, sin embargo, para el asturiano no se catalogan, como por ejemplo incoativas («*los niños foron a la playa y quemaron (quemáronse) al sol*»; «*el cacíu cayó en suelu y rompió (rompióse)*»), reflexivas («*salvastis (salvástivos), que llegaron los bomberos*»), o mediopasivas («*esi pan esmigaya (esmigáyase) nes manes*»; «*les fueyes mueyen (muéyense) col orbayu*»).

Si bien la clasificación de las oraciones medias para el castellano no contempla los contrastes que se destacan en este trabajo, su grado de meticulosidad a la hora de desglosar las diferentes construcciones que comparten la lectura media es superior al de la que recoge la *GLLA*. Es por ello que uno de los propósitos de este artículo es destacar la necesidad de elaborar una categorización detallada de las construcciones medias del asturiano, prestando especial atención a sus propiedades morfosintácticas y semánticas. Asimismo, el análisis que aquí se propone dará explicación a la aparente opcionalidad del pronombre reflexivo en los contextos mediopasivos, dado que no es trivial y acarrea repercusiones semánticas: al contrario de lo que se propone en la *GLLA*, no se trata de un pronombre de objeto directo, sino de un marcador morfológico de Voz que codifica en la estructura la participación en el evento de un agente genérico; en otras palabras, aquellas mediopasivas que contienen un pronombre reflexivo serán casos de pasivas reflejas genéricas, mientras que las que carecen de él son en realidad construcciones incoativas genéricas en las que el evento se desarrolla de forma espontánea, sin agente.



Siguiendo la terminología de Suárez-Palma (2020), se empleará la denominación *medias incoativas* como término que engloba a ambas estructuras, si bien se especificará a cuál de las variantes –pasiva refleja genérica, o incoativa genérica– se está haciendo referencia en cada caso. En la siguiente sección, se desarrolla dicho análisis.

### 3. UN ANÁLISIS PARA LAS MEDIAS INCOATIVAS DEL ASTURIANO

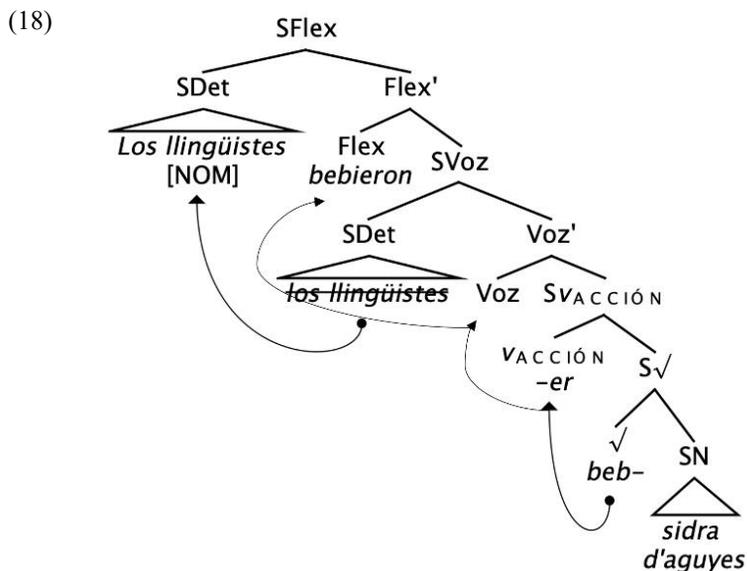
El análisis que se presenta en este trabajo es de corte generativista; concretamente, sigue los postulados minimistas (Chomsky, 1995), y se sustenta fundamentalmente en la noción de núcleos funcionales que, en oposición a los núcleos léxicos, son proyecciones sintácticas que se encargan de establecer diferentes relaciones gramaticales entre los distintos constituyentes de la oración (*cf.* Marantz, 1984). De este modo, distinguiremos entre núcleos funcionales cuya función principal es la de introducir argumentos en la oración, y aquellos que se ocupan de codificar eventos verbales.

En cuanto a los primeros, cabe destacar, por un lado, el núcleo Voz (Kratzer, 1996), capaz de insertar un argumento externo, que termina realizándose con caso nominativoy que, en función del predicado con el que se combine y del complemento de este, adquirirá composicionalmente la interpretación de agente (*Xuan pesa la xata*), causante (*Xuan fixo pesar la xata*) o experimentante (*Xuan pesa ochenta quilos*). Por otro lado, el núcleo Aplicativo (Cuervo, 2003; Pylkkänen, 2008, entre otros) se encarga de añadir un argumento adicional, no requerido por el verbo, que tanto en asturiano como en castellano muestra caso dativo, y cuya interpretación depende de la posición que este núcleo funcional ocupe en el árbol sintáctico, como veremos más adelante; entre sus posibles lecturas se encuentran la de afectado (*Miguel rompió-y el teléfonu a Paco*), beneficiario (*Miguel suxetó-y el teléfonu a Paco*), receptor o emisor (*Miguel regaló/robó-y un teléfonu a Paco*). Por último, las preposiciones serían otro ejemplo de núcleos funcionales capaces de añadir argumentos a la derivación, en esta ocasión con caso oblicuo (*Miguel mercó un teléfonu pa Paco*).

Con respecto a los segundos, la corriente generativa contemporánea entiende que los predicados verbales se componen de un plano léxico no categórico, comúnmente conocido como raíz, que se combina con un núcleo funcional eventivo, al que se le da la etiqueta de *v*, y que verbaliza dicha raíz. Asimismo, se entiende que estos elementos verbalizantes poseen propiedades semánticas o *gustos* (Folli & Harley, 2004) que dan lugar a cada una de las tres estructuras eventivas simples. De este modo, Cuervo (2003) distingue entre tres tipos de introductores de eventos: (i) *v*<sub>ACCIÓN</sub>, que verbaliza actividades (e.g. *lleer*), (ii) *v*<sub>CAMBIO</sub>, que genera verbos de cambio o suceso (e.g. *asoceder*), y (iii)



$v_{ESTADO}$ , (en inglés  $v_{BE}$ ) para estados o verbos existenciales (e.g. *tar contentu*). Habiendo señalado las diferencias entre estos dos tipos de proyecciones funcionales, es momento de presentar cómo interactuarían en un contexto oracional simple como *Los llingüistes bebieron sidra d'aguyes*, que se muestra en el diagrama arbóreo de (18).



En (18) se aprecia que la raíz  $\sqrt{bev-}$  se ensambla con su complemento (Harley, 2014), el sintagma nominal (SN) *sidra d'aguyes*; por encima del sintagma radical ( $S\sqrt{\phantom{x}}$ ), se encuentra el núcleo eventivo con semántica de actividad  $v_{ACCIÓN}$  al que se desplaza la raíz para verbalizarse antes de pasar por el núcleo Voz, donde adquiere los matices de la voz activa, ya que en el especificador de este núcleo se origina el argumento externo agente, el sintagma determinante (SDet) *los llingüistes*. Finalmente, el verbo termina ascendiendo hasta el núcleo del sintagma flexivo (SFlex), donde se conjuga, adquiriendo las marcas de tiempo y aspecto, y desde donde establece una relación de concordancia de número y persona con el argumento externo, que se ha desplazado hasta el especificador de SFlex, es decir, la posición donde presuntamente ocurren los sujetos preverbales,<sup>5</sup> para que se le asigne caso nominativo.

<sup>5</sup> La posición que ocupan los sujetos preverbales en las lenguas romances de la Península Ibérica es un tema muy discutido en la teoría sintáctica generativa, habiéndose propuesto diferentes alternativas, incluida la hipótesis de que estos sintagmas son casos de dislocaciones a la izquierda, fuera del ámbito de la oración (Contreras, 1976; Rivero, 1980; Olarrea, 1996; Ordóñez y Treviño, 1999, entre otros). Dado que este debate va más allá del objetivo de este trabajo, asumiré que, en asturiano, los sujetos preverbales ocupan la posición de especificador del SFlex.



Como se ha señalado anteriormente, los verbos transitivos que ocurren en las medias incoativas describen cambios de estado, y participan en lo que se conoce como alternancia causativa, es decir, el proceso de cambio puede ser provocado externamente por un agente, dando lugar a una estructura causativa (19a), o surgir internamente de forma espontánea, mediante una estructura incoativa (19b).

- (19) a. Xuan rompió'l xarrón.  
 b. Rompió'l xarrón (por sí solo).

Tradicionalmente, se ha considerado que estos verbos están compuestos por dos subeventos: uno que introduce al argumento externo o agente, y otro que hace lo propio con el argumento interno afectado. Siguiendo la propuesta de Levin & Rappaport Hovav (1995), un verbo como *romper*, en asturiano, mostraría el siguiente templete léxico-semántico:

- (20) a. Xuan rompió'l xarrón.  $x = \text{Xuan}$ ;  $y = \text{el xarrón}$   
 Romper: [[x-ACTUAR] CAUSAR [y CONVERTIR ROTU]]  
 b. Rompió'l xarrón.  $x = \emptyset$   $y = \text{el xarrón}$   
 Romper: [CAUSAR [y CONVERTIR ROTU]]

En (20a), se muestra la representación causativa del verbo *romper*, en la que se ve que un evento provocado por  $x$  causa que  $y$  se rompa; por otro lado, (20b) muestra la variante incoativa, carente de agente, y por tanto del correspondiente subevento que lo introduce.

Volviendo a los datos de las medias incoativas del asturiano, es fácil apreciar que se trata de estructuras homólogas a las de (20). El hecho de que únicamente la mediopasiva con el pronombre reflexivo *se* permita la inserción de un SP de propósito pero no uno de acción no agentiva, indica la presencia de un agente implícito en esta estructura, y que por tanto estamos ante una variante pasivizada de una oración causativa o, en otras palabras, una pasiva refleja genérica, como vemos a continuación.

- (21) Esta madera quémase fácil {para faer carbón/\*?por sí mesmo}.  
 $x = \text{cualquier}$ ;  $y = \text{esta madera}$   
 Romper: [[x-QUEMAR] CAUSAR [y CONVERTIR QUEMAO]]

Por el contrario, la variante sin *se* solamente admite el SP de acción espontánea, pero no el de propósito, lo cual significa que esta configuración carece de un agente, y es en realidad una construcción incoativa genérica, equivalente a (20b).

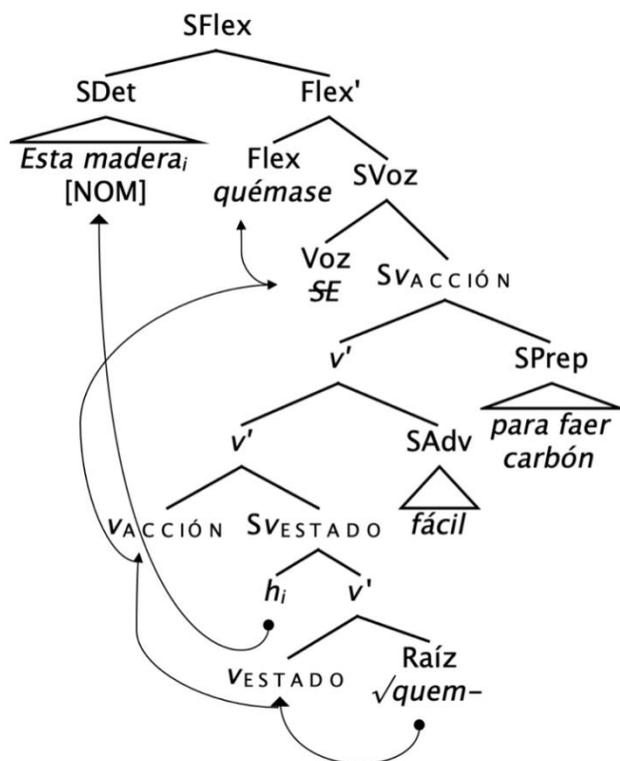
- (22) Esta madera quema fácil {por sí mesmo/\*?pa faer carbón}.  
 $x = \emptyset$   $y = \text{esta madera}$   
 Romper: [CAUSAR [y CONVERTIR QUEMAO]]

Retomando la clasificación eventiva propuesta por Cuervo (2003), esta lingüista señala que los eventos simples pueden combinarse, dando lugar a



estructuras bieventivas como las causativas, que surgirían a partir de la unión de un evento de actividad con uno de estado ( $v_{ACCIÓN} + v_{ESTADO}$ ), o las incoativas,<sup>6</sup> que serían el resultado de la suma de un evento de cambio y uno de estado ( $v_{CAMBIO} + v_{ESTADO}$ ); según este planteamiento, estas combinaciones se corresponderían con (20a) y (20b), respectivamente. Lo crucial de este planteamiento es que únicamente los eventos de actividad ( $v_{ACCIÓN}$ ) se generarían en la estructura como complementos de un sintagma Voz, denotando la participación de un agente en el evento. En vista de esta propuesta, parece apropiado analizar las medias incoativas del asturiano bajo este mismo paradigma; en (23), se muestra la derivación correspondiente a la pasiva genérica de (21).

(23) *Pasiva refleja genérica: Esta madera quéemase fácil para faer carbón.*



En (23), se observa la combinación de un evento de estado ( $S_{V_{ESTADO}}$ ) con un evento de actividad ( $S_{V_{ACCIÓN}}$ ); por encima de este, se encuentra el sintagma Voz, que normalmente introduciría el argumento externo agente, pero que es incapaz al encontrarse pasivizado por el pronombre clítico reflexivo *se*.

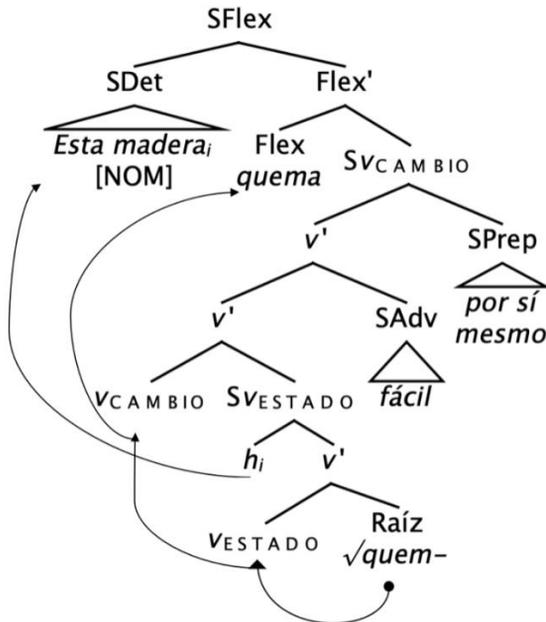
<sup>6</sup> Cuervo (2003) emplea el término *anticausativas*, que es equivalente.



La raíz  $\sqrt{quem-}$  se origina como complemento del evento estativo, y se desplaza de núcleo a núcleo ( $V_{ESTADO}$ ,  $V_{ACCIÓN}$ ,  $Voz$ ) sucesivamente, incorporando el pronombre clítico reflexivo a su paso por  $Voz$ , hasta llegar a  $Flex$ , donde se conjugará.  $Flex$ , además, atraerá al  $SDet$  más cercano, en este caso el  $Sdet$  *esta madera*, hacia su propio especificador y cotejará con él sus rasgos de caso nominativo, estableciendo así la relación de concordancia entre el verbo y este sintagma, que se convierte en el sujeto gramatical de la oración. Siguiendo la propuesta minimalista de Suárez-Palma (2019, 2020), se asume que el argumento interno ocurre necesariamente en posición preverbal en estas construcciones debido a la presencia y unión de un rasgo categorial determinante  $[D]$  y un operador genérico  $Gen$  en el  $SFlex$ . Por último, el sintagma adverbial ( $SAdv$ ) *fácil* y el  $SP$  de propósito *para faer carbón* se generan adjuntos al subevento de acción  $S_{V_{ACCIÓN}}$ .

Por otro lado, la estructura homóloga incoativa de (22) difiere en tanto que el subevento por encima del estativo  $S_{V_{ESTADO}}$  es un subevento de cambio ( $S_{V_{CAMBIO}}$ ), y carece de un  $S_{VOZ}$  –y por ende de lectura agentiva– lo cual provoca que se interprete como un cambio de estado no agentivo. Al igual que ocurría en (23), el verbo asciende de manera local hasta alcanzar el núcleo del  $SFlex$ , y el argumento interno, el  $Sdet$  *la madera*, se desplaza hasta su especificador para cotejar el caso nominativo, y establecer la relación de concordancia con el verbo.

(24) Incoativa genérica: *Esta madera quema fácil por sí mismo.*



Los análisis de las construcciones en (23) y (24) ofrecen una explicación en términos estructurales sobre la presencia o no del pronombre reflexivo en contextos mediopasivos: este clítico únicamente aparecerá en los contextos en que se denote la participación de un agente genérico en el evento verbal; si la construcción carece de *se*, será necesariamente no agentiva. Dicho de otro modo, el reflexivo no es potestativo, sino que sirve para pasivizar el núcleo funcional Voz, que introduce la lectura agentiva en la derivación.

Una vez explicadas las dos diferentes configuraciones que subyacen a las medias incoativas en asturiano, es tiempo de proponer una justificación para los contrastes que se observaban en (6) y (7), repetidos a continuación como (25) y (26), respectivamente.

- (25) A María, la madera de carbayu quémase-y fácil (\*por sí mismo).
- i. *María accidentalmente provoca que la madera de roble se quemé fácilmente.*
  - ii. *La madera de roble tiende a quemarse rápidamente y María se ve afectada por ello.*
  - iii. *Es fácil quemar la madera de roble de María, y ella se ve afectada por ello.*
- (26) A María, la madera de carbayu quéma-y fácil (por sí mismo).
- i. *María accidentalmente provoca que la madera de roble se quemé fácilmente.*
  - ii. *La madera de roble tiende a quemarse rápidamente y María se ve afectada por ello.*
  - iii. *Es fácil quemar la madera de roble de María, y ella se ve afectada por ello.*

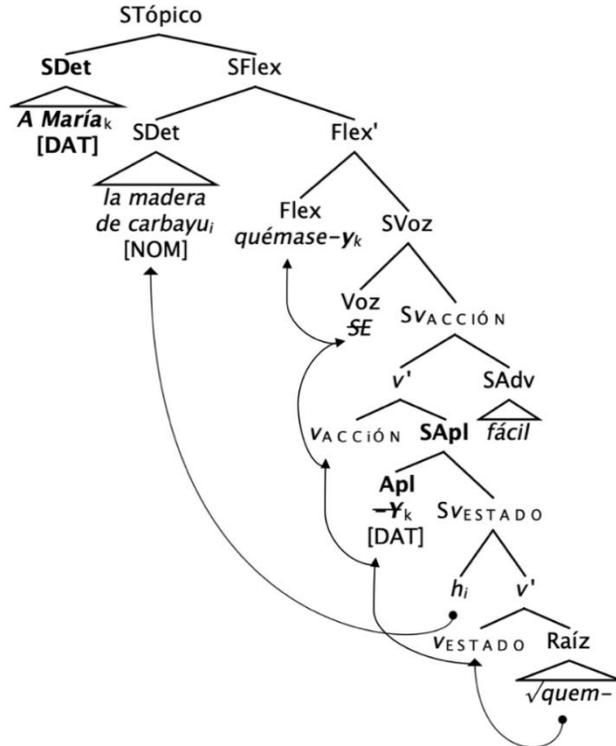
Como se aprecia en (25) y (26), es posible la inserción de un argumento adicional, no requerido por el verbo, con caso dativo, que puede llegar a tener tres interpretaciones distintas: (i) causante accidental o voluntario de un evento de cambio de estado; (ii) afectado por un evento internamente causado; (iii) afectado por un evento externamente causado. Sin embargo, estas tres interpretaciones parecen no estar disponibles de igual modo en la variante pasiva refleja genérica (25) que en la incoativa genérica (26); mientras que esta última permite las dos primeras interpretaciones (i) y (ii), (25) solo admite la última (iii).

Basándose en Pylkkänen (2008), Cuervo (2003) recurre a la noción de sintagmas aplicativos (SApl) para explicar la inserción de estos dativos; la función de dichos sintagmas es la de poner en relación a una entidad adicional con un evento o un objeto. En el caso de construcciones bieventivas como las causativas y las incoativas, este sintagma, que esta autora denomina aplicativo afectado, se inserta emparedado entre los dos subeventos verbales, de manera que el argumento adicional se encuentra *aplicado* al estado resultante del objeto nocional, es decir, a *S<sub>VESTADO</sub>*, que



ocupa la posición de complemento de SApl. El SDet dativo se originaría opcionalmente o bien en la posición de especificador de SApl, o dislocado a la izquierda en posición de tópico discursivo, mientras que el pronombre clítico dativo, con el que comparte los rasgos de persona, número y caso con el SDet dativo, sería la forma fonética del núcleo aplicativo; este se incorporaría a la raíz verbal –en un caso de enclisis– en su camino hacia Flex para conjugarse. En (27), se muestra la derivación de la pasiva refleja genérica con un SApl de (25).

- (27) a. A María, la madera de carbayu quémase-y fácil.
- b.



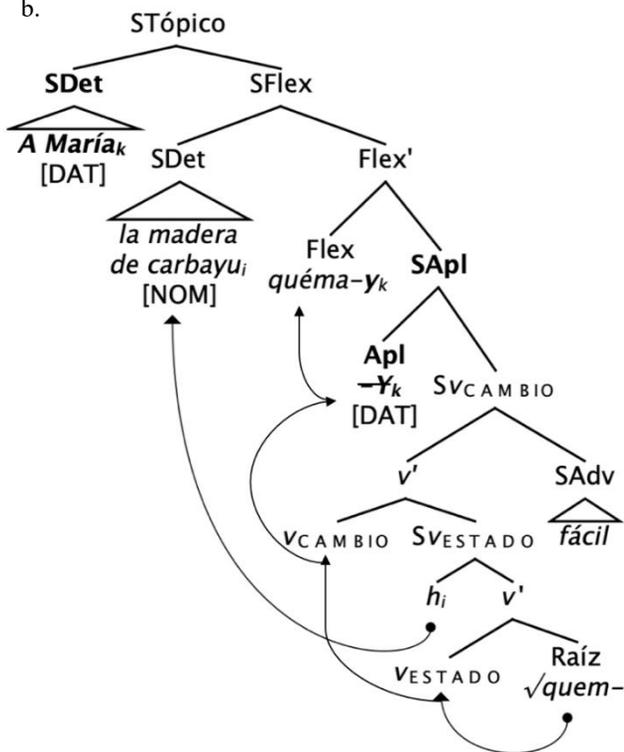
En (27b), se observa que el SApl se origina entre los dos subeventos verbales (SVACCIÓN y SVESTADO), y cuyo núcleo recibe la forma fonética de pronombre clítico dativo -y; sus rasgos de persona, número y caso coinciden con los del Sdet a María, que en esta ocasión se genera *in situ* en una posición de tópico discursivo externo a la oración. Dado que se trata de una construcción causativa, una proyección de Voz se genera por encima del SVACCIÓN, y se encuentra pasivizada por el pronombre reflexivo *se*. La raíz verbal asciende de manera local, incorporando los pronombres clíticos -y y *se*, hasta llegar al núcleo flexivo. La interpretación del dativo como afectado por un evento externamente causado surge estructuralmente de la posición que ocupa el SApl en la derivación, puesto que está aplicado al estado resultante



(S<sub>VESTADO</sub>) pero sometido a un desencadenamiento externamente causado por el conglomerado S<sub>VOZ</sub> + S<sub>VACCIÓN</sub>. En la variante incoativa, el SApl ocuparía la misma posición que en (27); la lectura de afectado por un evento espontáneo sin agente se desprendería del hecho de que esta configuración no dispone de S<sub>VOZ</sub>, y por tanto el detonante del proceso de cambio de estado se interpreta como internamente causado.

Una vez se ha dado cuenta de dos de las interpretaciones posibles del dativo en las medias incoativas, queda por determinar cómo se produce la lectura más agentiva de este argumento, es decir, la de causante accidental, y por qué solamente está disponible en la variante incoativa genérica. Cuervo (2003) explica que dicha connotación puede derivarse estructuralmente si se asume que, en tal caso, el SApl se ensambla por encima del subevento de cambio, de manera que se relaciona al argumento dativo con todo el proceso de cambio desde su comienzo, no solamente con el estado resultante. Crucialmente, en Suárez-Palma (2020) apunto que en las medias incoativas esta opción solamente es posible en la variante incoativa genérica, donde la posición superior al primer subevento (S<sub>VCAMBIO</sub>) está disponible, mientras que en la pasiva refleja resulta imposible dado que se encuentra ocupada por S<sub>VOZ</sub>. La derivación puede verse en (28).

- (28) a. A María, la madera de carbayu quéma-y fácil.
- b.



Si este análisis es en efecto acertado, debería ser posible obtener las dos interpretaciones del dativo disponibles en la incoativa genérica de (26) en contextos genéricos con verbos que únicamente puedan expresar cambios de estado espontáneos. Esta hipótesis es fácilmente comprobable por medio del verbo *amburar*, que necesariamente denota un cambio de estado provocado internamente (29a), nunca de manera externa; esto se demuestra mediante la posibilidad de adjuntar un SP de cambio espontáneo sin agente como *por sí mesmo* en esta oración, mientras que la inserción de un SPprep propósito (*para faer carbón*) resulta agramatical. En (29b), se puede observar que un argumento adicional con caso dativo también es posible en estos contextos; asimismo, las dos interpretaciones de (26) también están disponibles con este verbo, como muestran las paráfrasis correspondientes.

- (29) a. La madera de carbayu ambura fácil {por sí mesmo/\*pa faer carbón}.  
 b. A María, la madera de carbayu ambúra-y fácil.  
 (i) *La madera de roble de María arde fácilmente y ella se ve afectada por ello.*  
 (ii) *María se las arregla para provocar que la madera de roble arda fácilmente.*

En esta sección, se ha proporcionado un análisis sintáctico, enmarcado en el ámbito de la gramática generativa, de las oraciones medias del asturiano que contienen verbos de cambio de estado que participan de la alternancia causativa, demostrando que la presencia o no del pronombre reflexivo no es sino el reflejo de dos representaciones subyacentes distintas: una pasiva refleja genérica y una incoativa genérica. Además, se ha dado cuenta de la interacción de estas estructuras con argumentos dativos, y de la disponibilidad de las interpretaciones de estos sintagmas en cada una de ellas, aludiendo a la noción de núcleos aplicativos.

#### 4. CONCLUSIONES

En este trabajo se explica que las medias incoativas del asturiano – construcciones que contienen verbos de cambio de estado o lugar que intervienen en la alternancia causativa y predicán cualidades inherentes a un objeto nocional– pueden mostrar dos configuraciones sintácticas diferentes: por un lado, pueden tratarse de pasivas reflejas genéricas, de modo que cuentan con el pronombre reflexivo *se* y poseen una interpretación agentiva, y por otro, de estructuras incoativas genéricas, sin *se*, que describen cambios de estado espontáneos. De este modo, y alcontrario de lo que se expone en la *Gramática de la Llingua Asturiana*, la presencia del pronombre reflexivo no es potestativa, sino que se corresponde con la presencia o no de un SVOz en estas estructuras, que codifica la participación de un agente genérico en el evento. Esto no quiere decir que no existan ciertos hablantes que empleen la variante



con *se* con la interpretación de cambio espontáneo no agentivo; tales casos han de entenderse como una transferencia del castellano. Como demuestro en Suárez-Palma (2020), las medias incoativas en esta lengua están sujetas a ambigüedad estructural, dado que el pronombre reflexivo está presente tanto en la variante pasiva como en la incoativa (*esta madera se quema fácilmente {por sí sola/para hacer carbón}*); aduce que, mientras que en la pasiva genérica el reflexivo se emplea como elemento pasivizador al igual que en asturiano, en la versión incoativa genérica, *se* es la forma fonética que adquiere el subevento de cambio  $v_{\text{CAMBIO}}$ .

Asimismo, se da cuenta del hecho de que puedan insertarse argumentos adicionales, no seleccionados por el verbo, en estas estructuras mediante la noción de sintagmas aplicativos de Cuervo (2003). Estos sintagmas se ensamblan en la estructura por encima del evento estativo, de manera que se aplican al estado resultante del objeto nocional; dependiendo de si el subevento por encima del aplicativo es un subevento de cambio, o el conjunto de un subevento de actividad con una proyección de voz, el dativo se interpretará como afectado por un evento de cambio no agentivo o por uno externamente causado, respectivamente. Además, estos argumentos dativos muestran una lectura adicional de causante accidental del proceso de cambio, que solamente está disponible en la variante incoativa. Ello se debe a que en estos casos el SApl se genera por encima del subevento de cambio y se aplica al evento en su totalidad; en la versión pasiva esto no es posible, pues dicha posición ya está ocupada por SVoz, de manera que el SApl se ve relegado a la posición intermedia entre los dos subeventos.

Por último, se destaca la necesidad de establecer una clasificación detallada de las construcciones medias del asturiano, prestando cuidadosa atención a sus propiedades estructurales, puesto que la que existe actualmente no da cuenta de los contrastes recogidos en este trabajo. Esta misión es de crucial importancia, especialmente si en estas investigaciones se contrastan sus correspondientes hallazgos con datos de las demás lenguas románicas; no solo porque así se posibilitaría una comprensión más exhaustiva de la fenomenología gramatical de esta familia lingüística, sino también porque se estaría contribuyendo al campo de la microvariación sintáctica, en constante auge, con la consecuente visibilidad que ello implica.

## Referencias

- Ackema, P. & Schoorlemmer, M. (1994). The middle construction and the syntax-semantics interface. *Lingua*, 93(1), 59-90. DOI: 10.1016/0024-3841(94)90353-0.
- Ackema, P. & Schoorlemmer, M. (1995). Middles and nonmovement. *Linguistic Inquiry*, 26(2), 173-197.



- ALLA (2001<sup>3</sup>). *Gramática de la Llingua Asturiana*. Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana.
- Bosque, I. & Demonte, V. (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Chierchia, G. (2003). A semantics for unaccusatives and its syntactic consequences. En A. Alexiadou, E. Anagnostopoulou & M. Everaert (eds.), *The Unaccusativity Puzzle. Explorations of the Syntax-lexicon Interface* (pp. 60-84). Oxford: Oxford University Press.
- Chomsky, N. (1995). *The Minimalist Program*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Contreras, H. (1976). *A theory of word order with special reference to Spanish*. Amsterdam: North-Holland.
- Cuervo, M. C. (2003). *Datives at large*. (Tesis doctoral), Instituto Tecnológico de Massachusetts, Cambridge MA.
- Dixon, R. M.W. (1982). *Where have all the adjectives gone? And other essays in semantics and syntax*. Janua Linguarum. Series Maior, 107. Berlin: Mouton.
- Fagan, S. (1992). *The syntax and semantics of middle constructions: A study with special reference to German*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Folli, R. & Harley, H. (2004). Flavor of v. Consuming results in Italian and English. En R. Slabakoba & P. Kempchinsky (eds.), *Aspectual Inquiries* (pp. 95-120). Dordrecht: Kluwer.
- Gili Gaya, S. (1943). *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Vox.
- Hale, K. & Keyser, S. J. (1986). Some transitivity alternations in English. *Anuario del Seminario de Filología Vasca «Julio de Urquijo»*, 20(3), 605-638.
- Harley, H. (2014). On the identity of roots. *Theoretical Linguistics*, 40(3), 225-276.
- Hoekstra, T. & Roberts, I. (1993). Middle constructions in Dutch and English. En E. Reuland & Abraham, W. (eds.), *Knowledge and Language (Volume II: Lexical and Conceptual Structure)*, pp. 183-220. Dordrecht: Kluwer.
- Kempchinsky, P. (2006). Teasing apart the middle. En I. Laka & B. Fernández (eds.), *Andolingoan/Homenaje a Andolin Eguzkitza* (pp. 532-547). Leioa: Universidad del País Vasco.
- Kratzer, A. (1996). Severing the external argument from its verb. En J. Rooryck & L. Zaring (eds.), *Phrase structure and the lexicon* (pp. 109-137). Springer: Dordrecht. DOI: 10.1007/978-94-015-8617-7\_5.
- Marantz, A. (1984). *On the nature of grammatical relations. Linguistic Inquiry Monographs. Volume 10*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Mendikoetxea, A. (1999). Construcciones con «se»: medias, pasivas e impersonales. En I. Bosque & V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 1575-1630). Madrid: Espasa Calpe.
- Keyser, S. J. & Roeper, Th. (1984). On the middle and ergative constructions in English. *Linguistic Inquiry*, 3, 381-416.
- Levin, B. & Rappaport-Hovav, M. (1995). *Unaccusativity at the syntax-lexical semantics interface*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Olarrea, A. (1996). *Pre and postverbal subject positions in Spanish: a minimalist account*. (Tesis doctoral), Universidad de Washington, Seattle WA.
- Omori, Y. (1997). Ambiguity in the constructions with *se*. *Sophia Lingüística*, 41, 115-131.
- Ordóñez, F. & E. Treviño (1999). Left dislocated subjects and the pro-drop parameter: a case study of Spanish. *Lingua*, 107, 39-68. DOI: 10.1016/S0024-3841(98)00020-5.
- Pylkkänen, L. (2008). *Introducing arguments. Linguistic Inquiry Monographs, Volume 49*. Cambridge MA: MIT Press.
- Rivero, M. L. (1980). On left-dislocation and topicalization in Spanish. *Linguistic Inquiry*, 11, 363-393.
- Roberts, I. (1987). *The Representation of Implicit and Dethematized Subjects*. Dordrecht: Foris.
- Sánchez López, C. (2002). Las construcciones con *se*. Estado de la cuestión. En C. Sánchez López (ed.), *Las construcciones con se*. Madrid: Visor Libros.
- Schäfer, F. (2008). *The syntax of (anti-) causatives: External arguments in change-of-state contexts, Volume 126*. Amsterdam: John Benjamins Publishing.



- Stroik, Th. (1992). Middles and movement. *Linguistic Inquiry*, 23(1), 127-137.
- Stroik, Th. (1995). On middle formation: A reply to Zribi-Hertz. *Linguistic Inquiry*, 26(1), 165-171.
- Stroik, Th. (1999). Middles and reflexivity. *Linguistic Inquiry*, 30(1), 119-131.
- Suárez-Palma, I. (2019). *Stuck in the Middle: Dative arguments and middle-passive constructions in Spanish*. (Tesis doctoral), Universidad de Arizona, Tucson AZ.
- Suárez-Palma, I. (2020). Applied arguments in Spanish inchoative middle constructions. *Glossa: a journal of general linguistics*, 5(1): 9, 1-37. DOI: <https://doi.org/10.5334/gjgl.827>.
- Suñer, M. (1982). *Syntax and Semantics of Spanish Presentational Sentence-Types*. Washington DC: Georgetown University Press.
- Zribi-Hertz, A. (1993). On Stroik's analysis of English middle constructions. *Linguistic Inquiry*, 24(3), 583-589.

### Agradecimientos

Agradezco enormemente a Ana Cano su inestimable ayuda y apoyo con esta investigación, así como a Xosé Lluís García Arias y a Claudia Elena Menéndez por ofrecerme sus juicios acerca de mis datos en múltiples ocasiones. Asimismo, gracias a la Academia de la Llingua por la invitación para participar como ponente invitado en las 38 Xornaes Internacionales d'Estudiu y por la excelente gestión logística. Finalmente, una mención al equipo editorial de *Lletres Asturianas* por su impecable trabajo. Este estudio ha sido posible gracias a una beca de investigación proveniente del *Humanities Scholarship Enhancement Fund* de la Universidad de la Florida.

Recibíu: 6.4.2020

Aceutáu: 31.7.2020

